**Contexto**

El Ministerio de Minas y Energía de Colombia lidera la formulación y adopción de políticas para el desarrollo sostenible del sector minero-energético, incluyendo hidrocarburos, biocombustibles, energía eléctrica y asuntos nucleares. En este se gestiona información crítica relacionada con exploración, producción, regulación, seguridad energética y normatividad. La seguridad de esta información es fundamental para garantizar la continuidad operativa, la confianza en la gestión pública y el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales.

**Alcance del SGSI**

El SGSI del Ministerio de Minas y Energía se aplicará a todos los sistemas de información, plataformas de interoperabilidad, tableros de datos y bases documentales utilizadas en la gestión del sector minero-energético y nuclear. Incluirá la protección de información en procesos clave como exploración, explotación, refinación, transmisión y comercialización de recursos energéticos. Además, se extenderá a la gestión interna del Ministerio, abarcando datos administrativos, financieros y de talento humano. También cubrirá las agencias adscritas, colaboradores y proveedores estratégicos, estableciendo políticas y lineamientos para el adecuado manejo de la información y garantizando su confidencialidad, integridad y disponibilidad en toda la cadena de valor.

.